

## **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN AUDITORÍA, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS**

La Comisión de Selección de Consultores Individuales en Auditoría, Investigación y Análisis para la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos, en adelante la Comisión, en el marco de las atribuciones otorgadas por dicha Unidad en el Punto No. IV, Numeral 1 del Acta 002-2019 UFTF, de fecha 14 de Enero de 2019, contentivo de la aprobación del Protocolo para la **SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN AUDITORÍA, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS** para la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos, en adelante el Protocolo; hace del conocimiento público a todos los profesionales del área administrativa, económica y contable a nivel nacional, interesados en optar por oposición mediante concurso público al cargo de Consultor Individual en Auditoría, Investigación y Análisis que ha iniciado el proceso de selección y deberán reunir los requisitos que se establecen en la presente convocatoria.

El proceso se realizará de conformidad al procedimiento que se establece en el Protocolo para la Selección de Consultores Individuales en Auditoría, Investigación y Análisis para la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos, así como en base a los principios de igualdad, mérito, experiencia y capacidad.

Los consultores individuales seleccionados deben tener disponibilidad para trasladarse a cualquier parte del territorio nacional. Asimismo, dicha consultoría individual tendrá una duración de seis meses a partir de la fecha de contratación, pudiendo ser sujeta a renovación de conformidad a la disponibilidad presupuestaria existente.

### **I. REQUISITOS PERSONALES PARA POSTULAR AL CARGO.**

A partir de la presente publicación en los diferentes medios de comunicación escritos y/o electrónicos, incluyendo la página web de La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos; las personas interesados deberán acreditar los requisitos siguientes:

- Perito Mercantil y Contador Público, de preferencia profesional universitario en las ciencias administrativas, económicas o contables.
- Preferiblemente con grado de maestría en áreas relacionadas.
- Mínimo cinco (5) años de experiencia laboral en temas relacionados con transparencia, controles internos/externos, auditorías financieras, procesos contables.
- Experiencia en investigación, comprobada mediante estudios o documentos.
- Conocimiento del entorno del sector público hondureño.
- Conocimientos de sistemas informáticos.
- Capacidad de redactar documentos técnicos para diversos tipos de audiencias.
- Capacidad de análisis de información, recolección de datos, y sistematización de procesos.
- Habilidad para administrar múltiples tareas.
- Habilidad de organización, con atención a los detalles.

- Capacidad de análisis y visualización sobre las consecuencias de las actuaciones presentes, con el ánimo de tomar una decisión acertada sobre las diferentes situaciones en que le corresponda intervenir.
- Poseer valores frente a la dignidad humana, la solidaridad y el sentido de pertenencia, como también el de conciencia social, que le desarrolla el conocimiento de la Auditoría/Fiscalización y sus resultados.
- Capacidad de afrontar los retos que se le presente en el ejercicio de su función de auditor/analista de información.
- Contar con la suficiente capacidad y destreza para comunicarse de manera oral y escrita como fundamento, rigor y clave de todas sus actuaciones.

Además deberá acreditar una serie de requisitos personales para optar al concurso público señalados en el Protocolo para la Selección de Consultores Individuales en Auditoría, Investigación y Análisis para la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos, el cual podrá encontrar en la página web de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos: [www.utpoliticalimpia.hn](http://www.utpoliticalimpia.hn) a efecto de que lo descargue y lea detenidamente su contenido, ya que el concurso público tiene su fundamento en el referido protocolo.

## **II. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DEL PUESTO**

- Apoyar los procesos de rendición de cuentas de los sujetos obligados, para asegurar la transparencia y procedencia de fondos utilizados en la campaña electoral del año 2017.
- Apoyar a los auditores de la Unidad en la elaboración de informes técnicos.
- Presentar informes de ejecución, sobre los avances y logros obtenidos en la revisión de los informes técnicos.
- Dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones realizadas, producto de los informes emitidos por los auditores de la Unidad.
- Evaluar la fiabilidad e integridad de la información financiera y contable proporcionada por los sujetos obligados.
- Custodia de todos los documentos contables y de fiscalización en poder de la Unidad.
- Manejar índices, bases de datos, registros físicos y actividades de socialización de resultados, de la información que maneja la Unidad.
- Apoyar en el seguimiento de cumplimiento de recomendaciones y logro de metas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos.
- Monitoreo permanente de las actividades de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos invertidos por los sujetos obligados.
- Apoyar aspectos administrativos, de logística y operativos requeridos para la realización de las actividades.
- Cualquier otra actividad que dentro del marco de la polifuncionalidad y del perfil de su cargo le sea requerido por la Unidad de Financiamientos, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos.

## **III. FASES DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS ELEGIBLES.**

Concluida la recepción de carpetas de postulación, verificada la información y subsanada la misma, el proceso de selección se desarrollará en las siguientes fases:

- a) Análisis Curricular y de antecedentes de conducta laboral y personal.

- b) Evaluación de Conocimientos.
- c) Pruebas de confianza.

Cada fase tendrá su respectiva evaluación y para la obtención de la nota final se realizará una ponderación de cada etapa, con excepción de las pruebas de confianza que no tienen una calificación, ya que, solo determinan la confiabilidad del o la postulante. La nota máxima ponderada va en escala de 0 a 100 y la nota mínima de aprobación es de 70%.

#### **IV. DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LAS SOLICITUDES DE POSTULACIÓN.**

Los postulantes deberán acreditar documentalmente lo solicitado en el Artículo 8, del Protocolo para la Selección de Consultores Individuales en Auditoría, Investigación y Análisis para la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos, debidamente ordenados en la carpeta de postulación correspondiente.

#### **IV. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN.**

A partir de la presente publicación y hasta el día viernes quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2019), fecha en que se cierra la recepción de documentos, los profesionales interesados en participar en el concurso público podrán ingresar a la página web: [www.utpoliticalimpia.hn](http://www.utpoliticalimpia.hn) y descargar los formularios pre impresos, proceder a su debida cumplimentación y presentarlos escaneados y debidamente ordenados en formato PDF. Remitir cada documento que contiene la carpeta de postulación al correo electrónico: [auditores.politicalimpia@gmail.com](mailto:auditores.politicalimpia@gmail.com) y [rrhh@utpoliticalimpia.hn](mailto:rrhh@utpoliticalimpia.hn)

**No se admitirán postulaciones en forma física o fuera de los formularios pre impresos debidamente autorizados.**

Éste proceso tendrá el acompañamiento y la colaboración activa de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) capítulo de Transparencia Internacional (TI) en Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de Enero de 2019

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN AUDITORÍA,  
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO,  
TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS**